

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **140**

Fecha: 19/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2015 00520	Ordinario	MARIA CARDENAS CAMELO	HEREDEROS DE MARIA EDELMIRA CARDENAS CAMELO	Auto resuelve Solicitud Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	1
11001 31 03 027 2017 00506	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A.	TRANSIT S.A.S.	Auto resuelve Solicitud Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	1
11001 31 03 027 2018 00187	Verbal	YULLY ERAZO CASTAÑO	FREDY TORO RENGIFO	Auto requiere Al profesional en derecho Harold Giovanni Hurtado Murcia (apoderado Demandado), y dispone la INTERRUPCIÓN DEL PROCESO de conformidad con lo establecido en el art 159-1 del CGP. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	1
11001 31 03 027 2019 00051	Verbal	JAVIER JOHNSON FONSECA BUITRAGO	PABLO EDUARDO LINARES MORERA (SANCIÓN CSJ 6 MESES RIGE 1/09/2016 AL 1/03/2017)	Auto resuelve Solicitud Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	
11001 31 03 027 2019 00315	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S. A.	OSCAR MAURICIO RODRIGUEZ PASCAGAZA	Auto resuelve corrección providencia Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	1
11001 31 03 027 2019 00601	Ejecutivo Singular	INVERSIONES CANCHALA S.A.S.	OLEOGINOSAS DE LOS LLANOS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00601	Ejecutivo Singular	INVERSIONES CANCHALA S.A.S.	OLEOGINOSAS DE LOS LLANOS S.A.S.	Auto requiere A la parte demandada Braganza SAS dé cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	1
11001 31 03 027 2019 00668	Ejecutivo Singular	ANKER LOGISTICA Y CARGA LTDA.	WORLDWIDE LOGISTIC SOLUTIONS S.A.S	Agreguese a autos Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00064	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA S. A.	NICOLAS PIATTI	Auto resuelve Solicitud Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00068	Interrogatorio de parte	DATA PHARMACEUTICAL SERVICES LTDA.	MARCO ANTONIO RUIZ LEON	Auto pone en conocimiento Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00090	Tutelas	MIGUEL ANTONIO JIMENEZ BERNAL	FONDO DE PENSIONES PORVEIR SA	Auto decide incidente IMPONER SANCIONpor desacato a la Dra MALKY KATRINA FERRO AHCAR. Como Vicepresidenta de Operaciones del Régimen de Prima Media de la Administradora Colombiana de Pensiones. Colpensiones, consistente en 3 dias de arresto y multa de tres salarios minimos legales mensuales vigentes.	18/11/2020	---
11001 31 03 027 2020 00372	Verbal	A. L. ASOCIADOS S.A.S.	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA SA	Auto inadmite demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00384	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S. A.	DIEGO DE JESUS LONDOÑO AYRAN	Auto admite demanda Y reconoce personería a la AbogadaKELLY JOHANNA ALMEYDA QUINTERO. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00385	Especial De Pertenencia	MARIA VICENTA CIPAMOCHA DE ROMERO	INDETERMINADOS	Auto ordena oficiar Solicitese a la Unidad Administrativa Especial de Catastro, al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-y Agencia Nacional de Tierras, a fin que certifique la naturaleza jurídica del predio objeto del proceso sin folio de matrícula, en atención a la aparente naturaleza baldía de dicho fundo y asimismo se sirva determinar el área predio, si este forma parte de uno de mayor extensión con la indicación de su área y linderos. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito	18/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00386	Ejecutivo Singular	DISMEC S.A.S.	GRADECO CONTRUCCIONES & COMPAÑIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00386	Ejecutivo Singular	DISMEC S.A.S.	GRADECO CONTRUCCIONES & COMPAÑIA SAS	Auto decreta medida cautelar Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	18/11/2020	2
11001 31 03 027 2020 00394	Tutelas	FABIO CONTRERAS NARANJO en calidad de Representante Legal SETCOLTURS	JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	Auto admite tutela de SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO S.A.S. contra JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL, vinculándose a la oficina de ARCHIVO DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL.	18/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00395	Tutelas	MARIA ANGELICA AGUILLON ARIAS	COLEGIO MILITAR SIMON BOLIVAR	Auto admite tutela MARIA ANGELICA AGUILLON ARIAS en representación de RIVEROS AGUILLON ESTEBAN contra COLEGIOMILITAR SIMON BOLIVAR , MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL, vinculándose AL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.	18/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO
SECRETARIO